

MINUTA

A los representantes de cada uno de los partidos políticos y centrales sindicales de esta Provincia que a continuación se enumeran:

En cumplimiento de acuerdo adoptado por aclamación, a propuesta de esta Presidencia, en la reunión de las representaciones andaluzas celebrada en esta Capital el próximo pasado día 5, para examinar la posibilidad de organizar a nuestra Región en régimen autónomo conforme a la Constitución de la República, tengo el honor de formular a V. el ruego de designar en la forma que proceda un miembro de ese organismo que, en su representación, forme parte de la Junta Regional encargada de estudiar y proponer a la Asamblea General Andaluza un proyecto de Estatuto Andaluz para su discusión y aprobación por la misma, cuya fecha de celebración ha sido señalada, en principio, para el último domingo de septiembre venidero.

Al tener el honor de comunicarle dicho acuerdo y de rogarme encarecerle la urgencia de la citada designación, que tendrá a bien comunicarme, me es singularmente grato expresarle mi gratitud por el seguro interés que pondrá en cooperar a esta propósito constructivo republicano que tantos beneficios reportará a nuestra querida Región.

Viva V. S. muchos años para servir a la República.

En Sevilla, a ocho de julio de 1936.

El Presidente,

=Puelles=